ECONOMÍA / POLÍTICA

La pensión media de jubilación crece ya un 9,6%, tres veces más que el IPC

SEGURIDAD SOCIAL/ La nómina mensual de pensiones roza ya los 12.000 millones de euros, con un incremento del 10,8%. La paga extraordinaria eleva el gasto total en junio a 23.700 millones.

M.Valverde. Madrid.,

La pensión media mensual de jubilación es de 1.374 euros, lo que supone ya un incremento del 9,6% respecto a junio del año pasado. También significa que la renta media crece tres veces más que la inflación. El último dato de mayo sitúa al Índice de Precios de Consumo en el 3,2% en tasa interanual, y en el 6,1% en la tasa subyacente. El INE publica mañana, jueves, el dato de la inflación de este mes.

Precisamente, que la pensión media de jubilación crezca un 9,6% se debe a varias razones: la primera, la revalorización en un 8,5% que estas rentas tuvieron a principios de año, para evitar que perdieran poder adquisitivo. Además, hay que tener en cuenta que las nuevas pensiones que entran en el sistema son mucho más altas que las que se dan de baja por fallecimiento. Así, la renta media de las nuevas prestaciones de jubilación es de 1.352,34 euros. Todo ello contribuye a elevar la pensión media de jubilación, porque, además, éstas son las mas numerosas e influyen mucho en la pensión media del sistema. Ascienden a 6.354.104 perceptores, con un gasto mensual total de 8.740 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 11,52% respecto al mismo mes del año anterior.

Después de las pensiones de jubilación, las más numerosas son las de viudedad, con 2.350.589. Su nómina mensual total es de 2.000 millones de euros, con un incremento del 9,4% respecto a junio del año pasado. La pensión media de viudedad es de 851,74 euros al mes, lo que representa un crecimiento de la cuantía del 9,4% respecto a junio del año pasado.

El conjunto de los pensionistas en la Seguridad Social son 9,092 millones. No obstante, algunos cobran dos rentas compatibles entre sí. Por eso hay más de diez millones de nóminas, que no de perceptores.

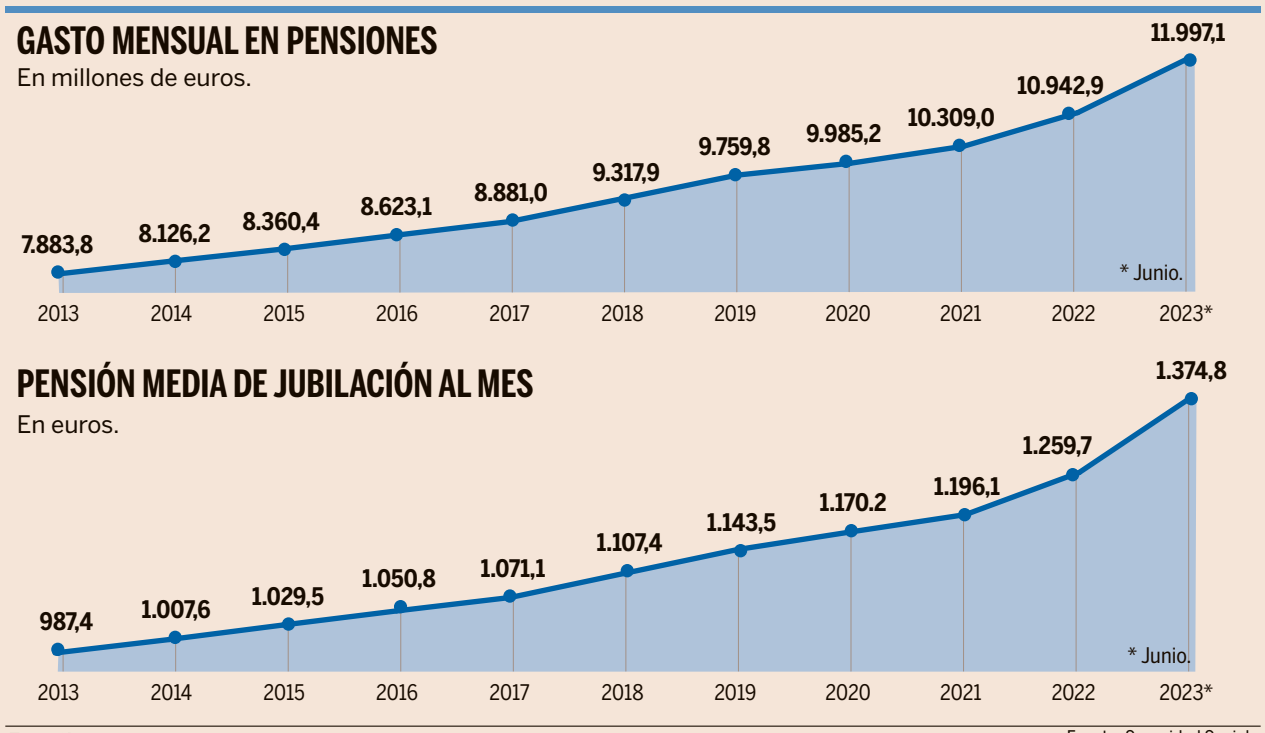

Expansión

Fuente: Seguridad Social

Así, teniendo en cuenta todas las clases de pensiones, la prestación media contributiva de la Seguridad Social en junio fue de 1.194,85 euros al mes. Esta cifra supone un 9,6% más que en junio del año pasado.

Poder adquisitivo

Es decir que, como se ha dicho más arriba, el conjunto de los pensionistas está ganando una renta que crece tres veces más que los precios.

En este contexto, el gasto mensual de las pensiones contributivas crece de forma exponencial. En junio, el presupuesto ordinario de las prestaciones de la Seguridad Social fue de 11.997 millones de euros, rozando ya la barrera de los 12.000 millones de euros. Esta cifra representa un crecimiento del 10,8% respecto a junio del año pasado.

La revalorización de las pensiones en un 8,5%, a principios de año, disparó el gasto de una forma tan notable que, si en diciembre de 2022, la nómina de las prestaciones contributivas crecía en torno al 6,15%, en enero, el ritmo se aceleró hasta el 10,8%, que es el que mantiene en junio. No obstante, hay que tener en cuenta que los pensionistas reciben este mes la paga extraordinaria de verano. Por lo tanto, la Seguridad Social gastará este mes, entre una paga y otra, 23.692 millones de euros. Incluso, 27.000 millones como dijo ayer el ministro de la cartera, José Luis Escrivá, si tenemos en cuenta los pensionistas de las clases pasivas, los funcionarios.

Precisamente, la Seguridad Social no ha tenido que recurrir por ahora a los préstamos que le hace Hacienda en los Presupuestos para poder pagar las pensiones en junio y Navidad. Esto se debe a que la recaudación por cotizaciones sociales está creciendo un 9,6% debido a la importante creación de empleo, que este año espera llegar ya a los veintiún millones de cotizantes ocupados. Tampoco tiene mucho sentido recurrir a un préstamo cuando el Gobierno espera ingresar 3.000 millones de euros en el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

La pensión media de la Seguridad Social es de 1.194,85 euros al mes, un 9,6% más que hace un año

Otro dato interesante que proporciona la estadística del Ministerio de la Seguridad Social es el número de pensiones que reciben un complemento para, por lo menos, igualar a la pensión mínima de la Seguridad Social. Por eso, esta prestación se llama complemento a mínimos.

Es decir, las personas que, por diferentes razones, no han cotizado lo suficiente durante su vida laboral, y reciben un complemento de la Seguridad Social al cobrar la prestación. Así, hay 2.160.000 personas en esta situación. Es decir, el 21,9% de los pensionistas. Y, de ellos, el 45% son de jubilación.

Este problema tiene mucho que ver con los autónomos. Este año, ha comenzado el régimen transitorio de estos empresarios y trabajadores que deben cotizar de acuerdo con su facturación real. Pero que, hasta ahora, el 85% cotizaba por la base mínima de la Seguridad Social. Este hecho, junto al riesgo de atravesar por períodos de inactividad, hace que muchas de estas personas estén recibiendo complementos.

Los inspectores de Trabajo desconvocan la huelga

M.Valverde. Madrid

Los sindicatos de los inspectores de Trabajo y de Seguridad Social desconvocaron ayer la huelga indefinida que habían comenzado el lunes. Es decir, un día después de iniciado el primer paro indefinido de la historia de este colectivo de funcionarios.

Las razones del fracaso son varias. En primer lugar, la constatación de que la ministra de Hacienda y de Función Pública, María Jesús Montero, no iba a moverse de su última oferta a los inspectores: la incorporación de 871 nuevos funcionarios entre 2022 y 2024. 6.150.000 euros adicionales para repartir entre el colectivo, en función de la mejora de la productividad. Y, además, la aplicación del acuerdo alcanzado con los sindicatos de la Función Pública, que tiene los siguientes términos: un incremento del 3,5%, en 2022; del 2,5%, en 2023, y del 2%, en 2024. Estas cifras suman una subida en tres años del 8%, que puede ser del 9,5%, si se cumplen las previsiones de crecimiento de la economía.

A partir de ahí, Hacienda comunicó el pasado lunes a los sindicatos que no se iba a mover. Y, eso, a pesar de que la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, se puso de parte de los sindicatos de inspectores y culpó a Montero del conflicto.

Sin embargo, Montero trata de evitar que, en el largo período hasta las elecciones del 23 de julio, se desencadene una oleada de reivindicaciones en la Función Pública, como la que, por ejemplo, ya ha sacudido a la administración de Justicia.

Por otra parte, los inspectores y subinspectores de Trabajo apenas son 3.000, incluyendo el personal de apoyo, y CCOO se había descolgado previamente, antes de la huelga. Por dos razones. La primera es que observa que antes de las elecciones no tiene sentido emprender un conflicto laboral contra un Gobierno que puede cambiar después del 23 de julio. En segundo lugar, en este contexto, CCOO, como todos los sindicatos, no se atreve a pedir a los funcionarios que acepten una reducción de sus nóminas por la huelga. No obstante, las organizaciones de los inspectores excusaron la desconvocatoria de la huelga por la "intrumentalización" del conflicto por parte del Gobierno.

Hacienda dobla el brazo a los sindicatos un día después de que comenzase el paro indefinido

"Hemos decidido suspender la huelga porque el Gobierno y la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo [Yolanda Díaz] ha instrumentalizado a la Inspección. La han utilizado con fines partidistas y nos han querido meter en una guerra de acusaciones políticas", dijo la presidenta del Sindicato de Inspectores, Ana Ercoreca. Se refiere al momento en el que Díaz, también dirigente de Sumar, acusa a María Jesús Montero de ser intransigente con los inspectores de Trabajo. Montero es ministra de Hacienda y portavoz del PSOE.

Los sindicatos se concentraron ayer ante la sede de Función Pública en la madrileña calle de Santa Engracia para exigir al Gobierno el cumplimiento del Plan Estratégico para el ITSS, aprobado en 2021, así como el compromiso de abril de 2022 de reformar la Inspección.